



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de junio de 2017.

**ACTA, N°38**  
**RESOL. N° 6**  
**EXP. 2017-25-1-003493**  
**Im**

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por el Programa de Educación Sexual (PES) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, por las que solicita autorización para la ejecución de cuatro cursos básicos de Educación Sexual modalidad on-line, dirigidos a docentes de todos los subsistemas, así como la liquidación y pago de 384 horas docentes Grado 4 Consejo de Formación en Educación (CFE), divididas entre los docentes que los impartirán.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°7, Acta N°68 del 26 de agosto de 2015 del Consejo Directivo Central se aprobaron las bases del llamado a aspiraciones para integrar un registro de docentes para dictar cursos a distancia en el PES;

II) Que por Resolución N°64, Acta N°29 del 18 de mayo de 2016 se dispuso homologar el orden de prelación correspondiente al referido llamado;

III) Que cada curso consta de 4 (cuatro) módulos de 24 horas docentes Grado 4 CFE, equivalente a 96 horas docentes Grado 4 del CFE por curso, lo que suma un total de 384 horas docentes Grado 4 CFE;

IV) Que a fs.2 y 3 lucen el cronograma de actividades y el listado de los docentes designados;

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa eleva la petición con opinión favorable y solicita la liquidación y pago de las horas a favor de los docentes, cuya nómina debidamente conformada será remitida oportunamente por la Coordinación del PES;

II) Que el Área de Contabilidad Financiera informa que existe disponibilidad para el pago por única vez en el ejercicio 2017 de 384 horas docentes a Grado 4 de CFE por un monto total anual de \$735.890 (pesos uruguayos setecientos treinta y cinco mil ochocientos noventa);

III) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

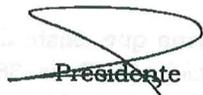
**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

- 1) Autorizar al Programa de Educación Sexual de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa la ejecución de 4 (cuatro) cursos de formación básica en Educación Sexual dirigidos a docentes de todos los subsistemas, cuyo cronograma de actividades luce a fs.2 e integra la presente resolución.
- 2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago por única vez de 384 horas a Grado 4 de Consejo de Formación en Educación, por un monto total anual de \$735.890 (pesos uruguayos setecientos treinta y cinco mil ochocientos noventa) a favor de los docentes que impartirán los cursos, cuya nómina debidamente conformada será remitida oportunamente por la Coordinación del Programa de Educación Sexual.
- 3) Encomendar al Programa de Educación Sexual presentar el curso a la Comisión Permanente del Consejo de Formación en Educación a los efectos de su creditización y actualización.

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y de Planificación Educativa, Gerencia de Gestión Financiera, Programa de Educación Sexual y a los Consejos de Educación y de Formación en Educación. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.

  
Dra. María Paz dos Santos Yangotchan  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Martini  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**  
Programa de Educación Sexual

Montevideo, 16 de mayo de 2017

Mtra. Graciela Almirón  
Directora Sectorial de  
Planificación Educativa  
CODICEN  
Presente

De nuestra consideración:

En el marco del llamado abierto a aspiraciones para integrar registro de docentes para dictar cursos a distancia en el Programa de Educación Sexual autorizado por Acta N° 68 Resolución N° 7 del 26 de agosto de 2015, y la correspondiente homologación del orden de prelación dispuesto por Acta N° 29 Resolución N° 64, se prevé realizar durante el presente año 2017 la siguiente instancia de formación on-line:

- ✓ 4 cursos de formación básica en Educación Sexual, dirigidos a docentes de todos los subsistemas

Cada curso consta de 4 módulos de 24 horas docentes Grado 4 CFE, es decir 96 horas docentes Grado 4 CFE por curso, lo que suma un total de 384 horas docentes Grado 4 CFE para la totalidad de los 4 cursos.

Cronograma

Subsistema	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
CEIP	31/05 – 27/06	28/06 – 25/07	26/07 – 22/08	23/08 – 19/09
Media I (CETP Y CES)	28/06 – 25/07	26/07 – 22/08	23/08 – 19/09	20/09 – 17/10
CFE	26/07 – 22/08	23/08 - 19/09	20/09 – 17/10	18/10 – 15/11
Media II (CETP y CES)	23/08 – 19/09	20/09 – 17/10	18/10 – 14/11	15/11 – 13/12

Montevideo-Uruguay  
San Jose 878 CP 11100

Programa de Educación Sexual

Telefax (598) 2902 7852  
e-mail: pes.anep@gmail.com



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**  
**Programa de Educación Sexual**

Listado de las docentes que impartirán dichos módulos de 24 horas cada uno

Módulo	Nombre	C.I.	Horas docentes Grado 4 CFE por módulo	Horas docentes Grado 4 CFE por curso
1 – Marco Conceptual y Metodológico	Patricia Pivel	1.473.495-4	12	96
	Marianela Peralta	1.838.789-4	12	
2 – Dimensión socio-cultural	Patricia Pivel	1.473.495-4	12	96
	Marianela Peralta	1.838.789-4	12	
3 – Etica y derechos humanos	Lilian Tricotti	1.313.099-9	24	96
4 – Cuerpo y corporeidad	María José Scaniello	3.976.208-1	24	96
			<b>Total</b>	<b>384</b>

*Nota: El primer módulo "Dimensión socio-cultural" y el segundo módulo "Dimensión socio-cultural" serán impartidos conjuntamente por las Prof. Patricia Pivel y que consta de 24 horas docentes se realiza en dos meses de 12 horas cada uno.*

Contratación

La contratación de dichas docentes se realiza en el marco de los siguientes documentos adjuntos:

- Acta N° 68 Resolución N° 7 de fecha 26 de agosto de 2015 por la cual el Consejo Directivo Central aprueba las bases del llamado abierto a aspiraciones para integrar un registro de docentes en el marco del Programa de Educación Sexual
- Homologación de fecha 5 de abril de 2016 por parte de la Dirección Sectorial de Gestión Humana del resultado obtenido a través de la actuación del Tribunal nombrado a través de la resolución antes mencionada
- Acta N° 29 Resolución 64 del 18 de mayo de 2016 por la cual el Consejo Directivo Central homologa el orden de prelación del llamado



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**  
Programa de Educación Sexual

Situación presupuestal

Primer módulo “Marco conceptual y metodológico” y Segundo módulo “Dimensión socio-cultural”

**Prof. Patricia Pivel**

CES Ayudante de Preparador – 36 horas docentes Grado 7 CES

CES Referente de Educación Sexual – 10 horas docentes Grado 7 CES

Programa de Educación Sexual CODICEN – 12 horas docentes Grado 4 CFE

**Total: 58 horas docentes**

**Prof. Marianela Peralta**

CES Profesora Historia del Arte – 23 horas docentes Grado 7 CES

CES Referente de Educación Sexual – 10 horas docentes Grado 7 CES

CFE Profesora Historia de la Educación – 10 horas docentes Grado 7 CFE

Programa de Educación Sexual CODICEN – 12 horas docentes Grado 4 CFE

**Total: 55 horas docentes**

Tercer módulo “Ética y Derechos Humanos”

**Prof. Lilian Tricotti**

Jubilada reintegrada al Sistema (se adjunta Resolución de CEIP n° 1 del 21 de marzo de 2017, autorizando su reingreso a la labor docente)

Programa de Educación Sexual CODICEN – 24 horas docentes Grado 4 CFE

**Total: 24 horas docentes**

Cuarto módulo “Cuerpo y Corporeidad”

**Prof. María José Scaniello**

Programa de Educación Sexual CODICEN – 24 horas docentes Grado 4 CFE

**Total: 24 horas docentes**

Forma de acreditación

La forma de inscripción al curso será a través de los propios Subsistemas y los mecanismos previstos por los mismos.

Al finalizar el curso, se entregará a los docentes que lo aprobaron un certificado de aprobación con una carga horaria de 96 horas.

Montevideo-Uruguay  
San Jose 878 CP 11100

Programa de Educación Sexual

Telefax (598) 2902 7852  
e-mail: pes.anep@gmail.com



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**  
Programa de Educación Sexual

*En tal sentido, solicitamos a usted – y por su intermedio a las Autoridades de CODICEN – la autorización para la ejecución de los cursos, así como la liquidación y pago de un total de 384 horas docentes Grado 4 CFE, divididas entre las cuatro docentes que impartirán los cursos. Cada docente impartirá cuatro módulos de 24 horas docentes semanales mensuales Grado 4 de Formación Docente cada uno (total 96). Una vez impartido cada módulo, remitiremos a usted la solicitud de pago correspondiente.*

*Agradecemos su amable gestión y le saludamos cordialmente.*

  
Mtro. Diego Rossi  
Coordinador